

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA BOTAFOGO S.A.CELEBRADA EL DÍA
VEINTE Y UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días el mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las once horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en nueve de octubre 806 y Av. Quito piso diecisiete del Edificio Induauto, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA BOTAFOGO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- El señor Diego Antonio Ante García, propietario de Siete mil ciento noventa y nueve (7.199) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de américa (\$0.04) cada una de ellas con derecho a igual número de votos.

2.- El señor Daniel Antonio Ante Díaz, propietario de tres mil doscientas una (3.201) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de américa (\$0 .04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

3.- El señor Diego Joaquín Ante Orrantía, propietario de tres mil doscientas (3.200) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de américa (\$0 .04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

4.- La señorita Isabela María Ante Díaz, propietaria de tres mil doscientas (3.200) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de américa (\$0 .04) cada una de ellas con derecho a igual número de votos.

5.- El señor Ricardo Ante Chevazco, propietaria de tres mil doscientas (3.200) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de américa (\$0 .04) cada una de ellas con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 800.00). Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos Treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señora Lourdes Díaz Guzmán, en calidad de Presidenta de la Junta e interviene como Gerente General y Secretario el señor Diego Antonio Ante García. Acto seguido, toma la palabra la Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura a los tres puntos del orden del día, esto es: **Primero.-** Aprobar el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año dos mil diecisiete; **Segundo.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. **Tercero.-** Aprobar el informe

del Auditor, del año dos mil diecisiete; y, **Cuarto.-** Aprobar el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año dos mil diecisiete

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del Orden del día, acto seguido, se dispone que se de lectura al informe del Gerente de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, luego de lo cual la sala delibera y los aprueba unánimemente. A continuación se entra a tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta ordena que se de lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es el Informe del Auditor el cual se da lectura y es aprobado por unanimidad; y cuarto se da lectura al informe de comisario siendo aprobado unánimemente.

No habiendo más asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Lourdes Díaz Guzmán, Presidente de la Junta; f) Señor Diego Ante García, Gerente General-Secretario Ad-Hoc de la Junta. f) Diego Ante García, accionista, f) Daniel Antonio Ante Díaz, accionista; Ricardo Ante Chevasco, accionista; f) Isabela María Ante Díaz; f) Diego Joaquín Ante Orrantía, accionista

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 21 de febrero del 2018


DIEGO ANTE GARCIA
Gerente General
Secretario de la Junta